S.t Gonzalo de Canovas Alcalde Ord.o, Pedro Ximenez de Cisneros

quien le recibio Juramento ——— Prometio

Regidor de Capilla

Reelexion y Nombraron para que sirva de la capilla de

dha, Cofradia de Dios a Juan Sanz, Carpintero, por tiempo de

un año, y que le acudan y hagan acudir con lo

Ez. de Dor Alg.l Campos de Salcedo

Los quales de nuevo Ayuntam.to dijeron S.r Gobernador y

Capitulares acordaron lo siguiente ———

Alcaldes de Caminos

Nombraron por comisarios de dhos Caminos para que vigilen

Alcalde Dn. Antonio de Canovas, y Dn. Antonio Ramon Ca

novas Velez. ———

Receptor de Papel sellado

Nombraron por Receptor del Papel sellado para el

año proximo que viene a Dn Juan Vicente de Castañeda aquien

haga la obligacion necesaria del Repartido y Resumida

copia al thenor acordada. ———

Receptor de Bulas

Nombraron por Receptor de Bulas para la expedicion de

este presente de setecientos y quarenta y ocho a Antonio Garcia

Moraca Vecino de esta villa y de dichos setecientos y dicho

Pliego acordada determinado ———

Fiel de Camara y Alcaldes de Justicia

Nombraron por Receptor Fiel de Camara y Gastos

de Justicia por tiempo de un año que vino a Juan Angel

Muñoz Vecino de esta villa ———

Comisarios para Administradores de Rentas

Nombraron por comisarios para el Repartimiento de vecinos

Administradores de Rentas para el tiempo en que se